



COPIA

LOTA, 21 de Diciembre 2015.-

DECRETO N° : 2445

VISTOS

a.- Informes socioeconómicos de las personas que se detallan a continuación:

N°	NOMBRE COMPLETO	R.U.N
01	<b>Roberto Andrés Albornoz Escobar.</b>	
- 01 Canasta de Alimentos.		
02	<b>Doralisa Contreras Cid.</b>	
- 08 Paquetes de pañales para adultos talla L y 02 Tarros de Leche Ensure.		
03	<b>Deisy Isabel Fernández Concha.</b>	
- 01 Canasta de Alimentos.		
04	<b>Edith Del Carmen Gorri Díaz.</b>	
- 10 Paquetes de Pañales talla M y 01 Canasta de Alimentos.		
05	<b>Rosa Guillermina Lizama Cea.</b>	
- 01 Canasta de Alimentos.		
06	<b>Felicinda Del Carmen Luengo Silva.</b>	
- 01 Canasta de Alimentos.		
07	<b>Edita de las Nieves Meza Valenzuela.</b>	
- 01 Canasta de Alimentos.		
08	<b>Flor María Muñoz Oñate.</b>	
- 01 Canasta de Alimentos.		
09	<b>Tránsito Del Carmen Muñoz Azócar.</b>	
- 01 Canasta de Alimentos.		
10	<b>Rosa Carolina Reyes San Martín.</b>	
- 01 Canasta de Alimentos y 01 Tarro de leche Nido.		
11	<b>Guisella Jacqueline Riffo Jerez.</b>	
- 01 Canasta de Alimentos.		
12	<b>Rosa Estela Rodríguez Inzunza.</b>	
- 01 Canasta de Alimentos.		
13	<b>Teresita Stephanie Rubio Ruiz.</b>	
- 01 Colchón y 02 Frazadas.		
14	<b>Noemí Alejandra Sáez Molina.</b>	
- 02 Tarros de Leche Nido.		
15	<b>Silvia Del Carmen Sánchez Medel.</b>	
- 01 Canasta de Alimentos.		
16	<b>Umenide Silva Ceballos.</b>	
- 01 Canasta de Alimentos, 01 Colchón y 02 Frazadas.		
17	<b>Erika Silvana Sobarzo Bascuñán.</b>	
- 01 Canasta de Alimentos y 01 Tarro de Leche Nido.		
18	<b>Yessica Leticia Suazo Alarcón.</b>	
- 04 Paquetes de pañales para niño talla chico, 04 Paquetes de pañales para niños talla M, 02 Tarros de Leche Nido y 01 Canasta de Alimentos.		





LOTA, 21 DIC. 2015  
DECRETO N°: 2445

19	Edith Del Carmen Toledo Uribe.	
- 01 Canasta de Alimentos.		
20	Inés Torres Espinoza.	
- 08 Paquetes de Pañales para adultos talla L.-		
21	Victoria Del Carmen Velozo Poblete.	
- 08 Paquetes de Pañales para adulto talla L, 04 Tarros de leche Ensure y 01 Canasta de Alimentos.		

b.- DFL N° 01, Ministerio del Interior, Publicado Diario Oficial 26.07.2007 que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO**

- 1.- Proporcionase a las personas que se detallan en letra "a" de los **VISTOS**, la ayuda social consistente en *Canastas de Alimentos, Paquetes de pañales para niños y adultos, Tarros de leche Nido y Ensure, Colchón y Frazadas* con existencia en Bodega Municipal y en conformidad a informe social adjunto.
- 2.- La recepción conforme de la ayuda se establecerá en la respectiva Orden de Entrega.
- 3.- El presente compromiso no originará gastos al área 001, por canastas de alimentos, paquetes de pañales para niños y adultos, tarros de leche nido y ensure, colchón y frazadas existentes en bodega Municipal.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.**



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA  
ALCALDE



V° B° DIRECCION DE CONTROL

**DISTRIBUCION:**

- La Indicada / Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Encargado de Bodega.
- DIDECO.
- Administración y Finanzas (2).
- Asistencia Social.
- Ley 20.285.-

VPMU/JMAB/HACR/nsm.